

Designan Inspector General de la Policía Nacional del Perú

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 029-2024-IN

Lima, 27 de enero de 2024

VISTOS, el Oficio N° 61-2024-CG PNP/SEC, de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú; y, el Informe N° 006-2024-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPRNOM.SECPROFI, del Departamento de Promoción y Nombramiento de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 167 de la Constitución Política del Perú, establece que el Presidente de la República es el Jefe Supremo de la Policía Nacional;

Que, el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, señala que la Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú está a cargo de un Oficial General de Armas de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, en el grado de Teniente General; de otro lado, en dicho artículo se establece que en los casos que la designación del Inspector General, recaiga en un Oficial General de Armas de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, en el grado de General, este será ascendido al grado inmediato superior;

Que, el Departamento de Promoción y Nombramiento de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú mediante Informe N° 006-2024-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPROM.SECPROFI, del 23 de enero de 2024, propone al General de Armas de la Policía Nacional del Perú JHONNY ARMANDO VELIZ NORIEGA para ocupar el cargo de Inspector General de la Policía Nacional del Perú; y consecuentemente, sugiere que dicho Oficial General sea ascendido al grado de Teniente General de la Policía Nacional del Perú;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; el Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la

Policía Nacional del Perú; y, la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al General de Armas de la Policía Nacional del Perú JHONNY ARMANDO VELIZ NORIEGA, al cargo de Inspector General de la Policía Nacional del Perú.

Artículo 2.- Ascender al grado de Teniente General, al General de Armas de la Policía Nacional del Perú JHONNY ARMANDO VELIZ NORIEGA, de conformidad a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Secretaría Ejecutiva de la Policía Nacional del Perú adopte las acciones correspondientes en las áreas de su competencia, de conformidad a los dispositivos legales vigentes.

Artículo 4.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

VÍCTOR MANUEL TORRES FALCÓN
Ministro del Interior

2256625-2

Designan Subprefectos Provinciales y Distritales en diversas regiones del país

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-2024-IN-VOI-DGIN

Lima, 22 de enero de 2024

VISTO:

El Informe N° 000063-2024/IN/VOI/DGIN/DAP de fecha 22 de enero de 2024 y el Informe N° 000064-2024/IN/VOI/DGIN/DAP de fecha 22 de enero de 2024, emitidos por la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior, y;

 Normas Legales
Actualizadas

 El Peruano

MANTENTE
INFORMADO CON
LO ÚLTIMO EN
NORMAS LEGALES

Utilice estas normas con la certeza de que
están vigentes.

Preguntas y comentarios:
normasactualizadas@editoraperu.com.pe

INGRESA A NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS

<https://diariooficial.elperuano.pe/normas/normasactualizadas>

NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS

